

2504

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 24 JUN. 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.
2. El Decreto Alcaldicio N° 267 de fecha 27 de enero de 2014, que aprueba el Programa "EGIS MUNICIPAL" para el año 2014.
3. Las facultades en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de incluir actividades no presentadas en la matriz original año 2014.

DECRETO:

- 1.- Agréguese a la matriz existente del Programa Egis Municipal, la siguiente actividad:

- **Inauguración Condominio Los Confines**, esta actividad se desarrolla en el marco de entrega de Viviendas a 70 familias integrantes del comité de "Vivienda Los Confines" la que se desarrolla en conjunto con el departamento de Relaciones Publicas y para lo cual la Egis Municipal deberá abastecer de la Carpa Iluminación y decoración del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (s)



DIRECTOR JURIDICO



GMD/CHG/cav

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión y Abastecimiento
- Oficina de Partes
- DIDECO
- Depto. Promoción Comunitaria

JD 754120